Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Dolores.
Belgrano Nº 160 - 7100 Dolores (Bs. As)- Tel-Fax: (02245) 441592 / 441990 / 446343
Pagina web: www.colabdol.com.ar E mail: colabdol@speedy.com.ar

UNREGISTERED
Created by Unregistered Version

CIRCULAR Nº 1743/10

Dolores, 29 de septiembre de 2010.-

REF: " DESTRUCCION DE EXPEDIENTE - ARCHIVO DEPARTAMENTAL "

Se transcribe nota enviada por la Sr. Jefa de Archivo Dr. Ana Ines Iturralde.-

UNREGISTERED
Created by Unregistered Version

Dolores, 22 de Septiembre de 2010.-

Al Sr. Presidente del Colegio de Abogados
Dr. Adrián Lamacchia.
S / D.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud, a fines de poner en su conocimiento saber que el **27 de octubre de 2010,** se procederá en este Archivo Departamental, a mi cargo, de acuerdo a lo establecido en los arts. 114 , 115 ,116 ,137 y ccdantes. del AC 3397/08 a la destrucción de los expedientes paralizados y archivados del **Juzgado Civil y Comercial** N° **1 Secretaría N° 2,** (130 legajos) de este Departamento Judicial, y cuyas nóminas se encuentran a disposición de las partes interesadas a efectos de ejercer los derechos reconocidos en el art. 120 de la citada norma, y en el plazo allí previsto.- Adjunto al presente aviso impreso con el edicto a fines de su exhibición.-

Supla la presente a muy atta nota. –

ANA INES ITURRALDE
JEFE ARCHIVO
DEPTO. JUDICIAL DOLORES

DESTRUCCION DE EXPEDIENTE

ARCHIVO DEPARTAMENTAL

La Jefatura del Archivo de los Tribunales del Departamento Judicial Dolores, hace saber que se ha dispuesto proceder a la destrucción de expedientes paralizados y archivados pertenecientes al JUZGADO CIVIL n° 1, SECRETARIA n° 2, 130 legajos, que se realizará el día 27 de octubre de 2010 , los que han sido separados a tal efecto conforme a los arts. 115 ,116 y 137 del Acuerdo N° 3397/08 de la Excma. Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires. La nómina de expedientes se encuentra a disposición de los interesados en esta dependencia, sita en calle Sarmiento N° 166, Planta baja de esta ciudad , para que puedan manifestar su oposición o solicitar desgloses, dentro de los VEINTE DIAS siguientes a esta Publicación (art.120 Ac. 3397/08).

UNREGISTERED
Created by Unregistered Version

Dolores, 22 de septiembre de 2010. Dra. Ana Inés Iturralde.

Dr. Alberto O. Belén.-
Secretario General.-

Dr. Adrián Rubén Lamacchia.-
Presidente.-